



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS POBLACION PATRICIO NAVARRETE		
PERSONALIDAD JURIDICA	47		
FECHA DE ELECCIONES	28 de Septiembre de 2024		
HORA	10:00 – 16:00 hrs.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	SEDE SOCIAL JJ.VV PATRICIO NAVARRETE		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	PASAJE QUIDORA #167		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	02/09/2024	N° 10976

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Juana Rojas Cerna.
	Yaricsa Alarcón Talavera
	Gabriela Merino Talavera



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/lim.-

Quillón, martes 03 de septiembre de 2024

N° 42/2024